

**FORMATO N° 13: (COMPARACION DE PRECIOS)**

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES**

1 NÚMERO DE ACTA	1
------------------	---

<b>2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>					
El encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2025-GRH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONTRAZOCALO, PARA LA EJECUCION DEL SALDO DE OBRA, DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE TINGO MARIA – LEONCIO PRADO – REGION HUANUCO, efectua la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:					
<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>		<u>HORA</u>		
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	
- Para la admisión:	12/06./2025	12/06./2025	10::00	10:30	[ 3 ]
- Para la calificación:	12/06./2025	12/06./2025	10:35	11:00	[ 4 ]
- Para el otorgamiento de la buena pro:	12/06./2025	12/06./2025	11:05	12:00	[ 6 ]

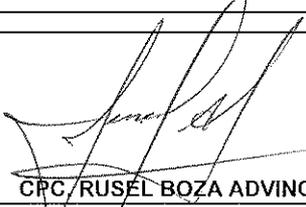
<b>3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>	
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de:	
OFICIAL DE COMPRA	

<b>4 DETALLE DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES, SEGÚN INVITACION</b>	
De acuerdo a la invitacion de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:	
1	INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L
2	TRES R&R E.I.R.L
3	INVERSIONES MULTIPLES CESPEDES E.I.R.L

<b>5 DETALLE DE LOS POSTORES</b>	
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:	
1	INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L
2	TRES R&R E.I.R.L
3	INVERSIONES MULTIPLES CESPEDES E.I.R.L

<b>6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, el oficial de compra a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, según ANEXO 01.		
<b>6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión
1		
<b>6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L	ITEM PAQUETE
2	TRES R&R E.I.R.L	ITEM PAQUETE
3	INVERSIONES MULTIPLES CESPEDES E.I.R.L	ITEM PAQUETE

<b>7 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
Artículo 98. Evaluación de ofertas en la comparación de precios			
98.1. El oficial de compra verifica que los postores que presentaron ofertas cumplan los requisitos de calificación, luego de lo cual procede a la evaluación de la oferta económica, la cual consiste en establecer el orden de prelación de los postores considerando en el primer lugar a quien oferte el menor monto. Para proceder a la evaluación de la oferta económica se debe contar con al menos dos ofertas que cumplan los requisitos de calificación.			
<b>7.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
El Oficial de compra a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:			
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L (MYPE)	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN BASES:		
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	TRES R&R E.I.R.L	

		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN BASES:		
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	
3	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	INVERSIONES MULTIPLES CESPEDES E.I.R.L		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN BASES:			
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO		
7.2	<b>DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
	1	INVERSIONES MULTIPLES CESPEDES E.I.R.L	NO ACREDITA LA EXPERIENCIA SOLICITADA	
8	8.1	<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>		
		De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	MONTO	
	1	INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L	53,762.00	
	2	TRES R&R E.I.R.L	58,874.00	
	<b>IMPORTANTE:</b>			
	98.3. En el supuesto que dos o más ofertas empaten, el otorgamiento de la buena pro se efectúa a través de sorteo.			
11	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
	De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO	
	1	INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA E.I.R.L, CON RUC N° 20607618276	53,762.00	
12	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
	El Oficial de Compra da por aprobado los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro.			
13	 <b>CPC/RUSÉL BOZA ADVINCULA</b>			
	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES			

**ANEXO 01**  
**ADMISIÓN DE LAS OFERTAS**

Documentos de presentación obligatoria	INVERSIONES E INGENIERIA SSYMA EIRL
a) Formato de Presentación de Oferta y Declaración Jurada del postor. (Anexo N.º 2)	Cumple
b) Pacto de integridad (Anexo N.º 3)	Cumple
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple
d) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 4)	No Aplica
e) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	No Aplica
f) Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N° 6)	Cumple
<b>ESTADO FINAL</b>	<b>ADMITIDA</b>



Documentos de presentación obligatoria	TRES R&R E.I.R. L
a) Formato de Presentación de Oferta y Declaración Jurada del postor. (Anexo N.º 2)	Cumple
b) Pacto de integridad (Anexo N.º 3)	Cumple
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple
d) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 4)	No Aplica
e) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	No Aplica
f) Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N° 6)	Cumple
<b>ESTADO FINAL</b>	<b>ADMITIDA</b>

Documentos de presentación obligatoria	INVERSIONES CESPEDES E.I.R. L
a) Formato de Presentación de Oferta y Declaración Jurada del postor. (Anexo N.º 2)	Cumple
b) Pacto de integridad (Anexo N.º 3)	Cumple
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple
d) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 4)	No Aplica
e) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N.º 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	No Aplica
f) Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N.º 6)	Cumple
<b>ESTADO FINAL</b>	<b>ADMITIDA</b>

